

FECHA: 13/12/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Veracruz con Banobras, por un monto de P\$7,500.0m

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (13 de diciembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Veracruz con Banobras, por un monto de P\$7,500.0m

La ratificación de la calificación al crédito contratado por el Estado de Veracruz con Banobras se debe al nivel de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 82.8% (vs. 83.9% obtenido en la revisión anterior). La reducción en la métrica es resultado del incremento observado y esperado en el corto plazo, para la tasa de referencia del crédito (TIIE28), con un nivel promedio de 9.7% durante 2022 y 2023 bajo un escenario base. Con base en nuestras proyecciones durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería octubre de 2023, con una razón esperada de 3.5 veces (x).

**Desempeño Histórico / Comparativo Observado vs. Proyectado**

De enero a octubre de 2022, el FGP del Estado de Veracruz ha tenido un incremento nominal de 12.9% con respecto al acumulado durante 2021. La cifra que recibió el Estado por dicho concepto fue de P\$39,142 millones (m), misma que representa una variación de 0.7% con respecto a lo proyectado en la revisión anterior. En 2021, el FGP estatal tuvo un incremento de 7.4% con respecto a 2020. La TMAC2017-2021 nominal del FGP estatal fue 4.2%.

DSCR observada en los Últimos Doce Meses (UDM) fue de 6.2x. Durante dicho periodo, de noviembre de 2021 a octubre de 2022, la DSCR proyectada en la revisión previa fue de 6.3x. La ligera variación es resultado de un monto acumulado por pago de intereses del crédito de 2.8% superior a nuestras estimaciones de la revisión anterior, esto como resultado de una diferencia de 103 puntos base (pb) en la tasa de referencia del crédito (TIIE28), misma que tiene un impacto en el saldo insoluto del crédito que no está cubierto por la operación de cobertura de tasa de interés de tipo Swap vinculada a la estructura.

**Expectativas para Periodos Futuros**

Con base en cifras observadas en octubre y estimaciones realizadas por HR Ratings para el cierre de 2022, se esperaría un incremento nominal de 13.4% para el FGP estatal. La TMAC2021-2039 esperada de la fuente de pago, en un escenario base, sería de 7.1%, mientras que en un escenario de estrés sería de 5.2%.

DSCR primaria de 6.0x para 2022. La cobertura promedio del servicio de la deuda para los próximos cinco años (2023-2027) sería 5.9x en un escenario base, mientras que, en un escenario de estrés, esta sería de 5.1x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2039 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.8% (vs. 4.2% en un escenario base). Por otro lado, el nivel promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2039 sería 9.2% bajo este escenario, mientras que en un escenario base sería 8.1%.

FECHA: 13/12/2022

---

### Factores Adicionales Considerados

**Cobertura de Tasa de Interés.** El 16 de noviembre de 2022 se realizó la terminación anticipada de la operación de cobertura de intercambio de tasa de interés (Swap) celebrada con Banorte a una tasa pactada de 6.61%, misma que cubría el 70.0% del saldo insoluto del crédito. La calificación de largo plazo otorgada a Banorte por HR Ratings es de HR AAA.

**Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Veracruz es HR BBB+ con Perspectiva Positiva, revisada el 29 de abril de 2022.

### Factores que podrían bajar la calificación

**Reducción en la DSCR.** En caso de que la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, durante los próximos doce meses (noviembre de 2022 a octubre de 2023), fuera de 3.4x o inferior, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Actualmente esperamos que durante dicho periodo la DSCR primaria sea, en promedio de 4.4x.

### Características de la Estructura

El 28 de noviembre de 2019, el Estado y Banobras celebraron el contrato de crédito simple por la cantidad de P\$7,500.0m. El crédito se encuentra inscrito en el Fideicomiso No. 851-01936 y tiene asignado como fuente de pago el 9.8607% del FGP correspondiente al Estado, excluyendo el 20.0% correspondiente a los municipios del Estado. El Estado dispuso del 99.9% del monto contratado en diciembre de 2019 y marzo de 2020. El pago de capital del crédito corresponde a 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable. Por otra parte, los intereses ordinarios se calculan a una tasa que resulte de sumar la TIIE28 más una sobretasa que estará en función de la calificación de la estructura de mayor riesgo. Asimismo, la estructura del crédito considera un fondo de reserva equivalente a la suma del servicio de la deuda de los próximos tres meses. El saldo insoluto del crédito a octubre de 2022 fue de P\$7,436.2m.

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Natalia Sales  
Asociada de Finanzas Públicas  
Analista Responsable  
natalia.sales@hrratings.com

María José Guillén  
Analista Sr. de Finanzas Públicas  
mariajose.guillen@hrratings.com

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

FECHA: 13/12/2022

---

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 10 de diciembre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2012 a octubre de 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Veracruz y fuentes de información pública

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que ueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión,

FECHA: 13/12/2022

---

incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**